

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Guáñan, Comercio, 82.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal.

Suscripción.

Un. afo.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,06 "
Ídem atrasado.....	0,10 "

Pago adelantado.

**Única Casa**  
en  
**Estatuaria Religiosa de cartón madera**  
Comercio, núm. 10—TOLEDO

**Sebastián Díaz-Marta.**

Habiéndome sido conferida la representación de los Sres. Vagreda Bassols y Comp.<sup>ª</sup>, de Olot, puedo vender á los mismos precios que dichos señores cuantas imágenes se me encarguen.

El resultado de dicha estatuaria es bien conocido, pues el cartón madera de que se construyen, es una sustancia muy dura y no es quebradiza, por lo que no sólo se pueden bendecir, si que también indulgenciar.

De San José, San Antonio, San Francisco, la Virgen del Carmen, la Concepción, los Corazones de Jesús y María y Crucifijos, siempre los habrá en existencia, lo que se desea que no haya se facilita catálogo representativo y tarifa de precios para hacer encargos.

**Sebastián Díaz-Marta**  
Comercio, 10—TOLEDO

*Objetos de fantasía para regalos, artículos de piel, centros, juegos de agua, juegos de café, termómetros y barómetros.*

*Armas, brazos, pendientes, globos, contrapesos, material eléctrico y de timbres, bombillas, botellas, etc., las de más duración.*

*Arropamiento fino, ropa de cama, paños, etc., a precios de primera mano.*

*Arropamiento de señora, etc., a precios de primera mano.*

*Arropamiento de niño, etc., a precios de primera mano.*

*Arropamiento de hombre, etc., a precios de primera mano.*

*Arropamiento de familia, etc., a precios de primera mano.*

## Al Venerable Hermano Victoriano, Obispo de Madrid, Arzobispo preconizado de Valencia.—Madrid.

PIO PP. X

Venerable Hermano, salud y bendición apostólica.

Ha llegado á Nuestro conocimiento que entre los católicos de España se han originado ciertas disputas que han exacerbado no poco en estos últimos meses las antiguas discordias de partido. Se ha tomado de propósito ocasión para tales disputas de dos artículos publicados en la revista *Razón y Fe*, acerca del deber de los católicos de concurrir á los comicios para elegir á los que han de administrar la cosa pública y acerca de la norma que ha de seguirse para escoger entre los candidatos cuando hay competencia.

Por Nuestra parte hemos querido fuesen examinados los dos referidos artículos y nada hay en ello que no sea enseñado actualmente por la mayor parte de los doctores de moral, sin que la Iglesia lo apruebe ni lo contradiga. No existe, pues, razón para que los ánimos de tal modo se enardecieran; por lo cual deseamos y queremos que cesen por completo las discusiones surgidas y demasiado fomentadas por largo tiempo. Esto, ciertamente, tanto más lo deseamos, cuanto que si alguna vez, ahora más que nunca, es necesaria la mayor concordia de los católicos.

Tengan todos presente que, ante el peligro de la Religión ó del bien público, á nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien: los que se esfuerzan por destruir la Religión ó la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuere dado, de la administración pública, y en ser nombrados para los Cuerpos legislativos. Por lo tanto, es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro, y así, dejados á un lado los intereses de partido, trabajen con desvelo por la inculcación de la Religión y de

la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto, á saber: que tanto á las asambleas administrativas como á las políticas ó del reino, vayan aquéllos que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares, según rectamente se resuelve en los artículos de la citada revista, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público.

Estas cosas, Venerable Hermano, deseamos que tú y los demás Obispos de España aviséis y persuadáis al pueblo y que reprimáis en adelante con prudencia tales disputas entre los católicos.

En prenda de los divinos dones, y en testimonio de Nuestra benevolencia, damos á todos con sumo afecto la Apostólica bendición.

Dado en Roma en San Pedro, el día 20 de Febrero, año 1906, tercero de Nuestro Pontificado.

PIO PP. X

Escuchando con la debida docilidad la augusta voz del Vicario de Jesucristo, no cabe en el ánimo otro comentario ni puede salir de los labios otra frase sino exclamar con profundo rendimiento: *causa finita est.*

Como no ha de suponerse que á ninguno de los escritores católicos que han tomado parte en la última candente polémica, ni á nadie de los que han significado su adhesión en uno ú otro sentido, les guisase más propósito que el esclarecimiento de la verdad en orden al mejor medio práctico de servir á la Religión y á la Patria en el ejercicio del derecho electoral, confiadamente esperamos cese desde luego toda contienda acerca del particular, y se rinda toda bandera de parcialidad ante la Autoridad suprema é inapelable del que está en lugar de Dios para enseñarnos y dirigirnos á todos. Seguir esa Autoridad, á quien debemos entera sumisión y obediencia cuantos nos gloriamos de católicos, no ha existido fundamento para la alarma ocasionada por doctrinas y reglas de conducta, juzgadas por algunos como peligrosas é ilícitas, y aun opuestas á la integridad de la

verdad católica, y que antes bien, en realidad, tienen á su favor el sufragio de la mayor parte de los maestros en materia moral, fortalecido ahora con la explícita aprobación de la Santa Sede.

Póngase, pues, sincera y generosamente término de una vez á los prolongados y funestos disencuentros entre los que profesan la misma fe, y á las suspicacias y recriminaciones, tan ajenas del espíritu de los que militan por Cristo, las cuales, si pueden en algún caso hallar excusa en el mismo ardimiento momentáneo del combate, jamás serían justificables al convertirse en sistema, sobre todo si entrañasen nota de descrédito respecto de la pureza en la doctrina católica por parte de quienes se manifiestan paladinamente hijos fieles de la Iglesia y adheridos á su cabeza visible y á todos sus enseñanzas.

Realizándose en su amplitud entre nosotros, como fervientemente anhelandos, el grandioso pensamiento pontificio de la necesaria concordia de los católicos, dejando á un lado los intereses de partido para acudir ante todo á la defensa de la inculcación de la Religión y de la Patria, en el terreno de las elecciones administrativas y políticas, pueden concebirse esperanzas muy fundadas de lograr, en bien de aquellas, triunfos legítimos que correspondan á los esfuerzos hasta aquí esterilizados lastimosamente por la discordia.

Así debe suceder, y así Nos prometemos que sucederá con el auxilio divino; mas si, por el contrario, viésemos desatendidas Nuestras paternales exhortaciones y fallidos Nuestros deseos, conforme á la voluntad declarada del Romano Pontífice, no seríamos remisos en cumplir su último soberano encargo de reprimir prudentemente todo conato de nuevas contiendas entre católicos sobre un punto ya definitivamente resuelto.

De Nuestro Palacio episcopal de Madrid, á veintiocho de Febrero de mil novecientos seis.  
+ VICTORIANO, Obispo de Madrid-Alcalá.

Es seguro que todos los católicos españoles acatarán con entera sumisión la palabra del Pontífice, maxime cuando los que discuten han estado animados por la rectitud de intención, han deseado sólo el bien y la verdad, y para todos es indudable que la verdad tiene su asiento en el Vaticano.

Toda discusión entre periódicos católicos es por lo menos estéril y casi siempre funesta. La acción católica está interrumpida en España por emplear las energías en la eterna discusión de asuntos que sólo las autoridades de la Iglesia deben resolver.

Nosotros celebramos haber tenido siempre este criterio, y haber sufrido en silencio, violentos ataques por seguir la voluntad del Papa que con harta claridad la habla manifestado.



SELECTA

## VIAJANDO

¡Más de cuarenta años ya ¡Cuarenta años! ¡Muchos son! De mi existencia en los cielos comienza á bajar el sol. De prisa pasa esta vida, ¡de prisa pasa, por Dios! lo mismo que un tren en marcha que atrás se deja veloz montañas, ríos y valles; así pasa el corazón dejando atrás para siempre todas las cosas que amó. ¡Adiós, despertar de mi alma, hermoso y puro arbol; adiós, casitas de barro que mi niñez fabricó; adiós, montañas altivas que fingía mi ambición; adiós, ríos de mis lágrimas y valles de mi dolor;

adiós, ilusión primera; primer desengaño, adiós! Lo eterno es lo que me importa, pero lo caduco, no, ¡voy de prisa!... ¡voy de viaje: no me detengáis, por Dios!

Ram de Vta.



## La cooperación agrícola y el Clero.

En Bélgica los principales jefes y promotores de la cooperación agrícola han sido los Sacerdotes. El origen de este movimiento se remonta á 1838. Los llamamientos del Episcopado, y sobre todo de León XIII en la Encíclica *Rerum novarum*, decidieron á los que aún dudaban.

El Sacerdote Mallarts, hijo de un campesino, fundó la poderosa federación llamada «Boerenbond», que suma 450 guildas ó asociaciones con 26.000 miembros.

La Federación Agrícola de Hainaut ha sido fundada por varios Sacerdotes y un agrónomo distinguido, Francisco Carlier, siendo actualmente su secretario el activo Sacerdote Berger.

En el Luxemburgo belga se ve á los Curas de las parroquias bajo la dirección del Sacerdote Couturier, inspector diocesano de las obras sociales, cubrir el país de asociaciones de toda clase.

Por todas partes el clero está á la cabeza del movimiento. Este recibe alientos del Episcopado, que tiende á formar Sacerdotes para este apostolado, con pequeños Seminarios, en los que se dan clases de agricultura y en los grandes Seminarios con conferencias sobre las instituciones agrícolas. Aun más: los Obispos no se contentan con aprobar y aconsejar; muchos han elegido á Eclesiásticos para confiarles la misión de promover é inspeccionar las asociaciones é instituciones sociales.

Estos Sacerdotes constituyen unos valiosos consejeros. Evitan á los asociados un gran número de dificultades, y les enseñan los medios para fundar establecimientos de dicha clase, guardándolos de toda sospecha relativa al aspecto financiero. Tales asociaciones tienen un carácter eminentemente democrático; pues en su funcionamiento se concede siempre la mayor intervención á los pequeños cultivadores.



## Notas agrícolas.

### El «bouquet» de los vinos.

El «bouquet» de un vino desempeña un papel importante en la apreciación de su valor. Como es sabido, el «bouquet» es el conjunto de cualidades que pueden apreciarse por el olfato, es decir, el olor ó el aroma del vino.

Según se desprende de esa definición, el «bouquet» sólo puede resultar de substancias esencialmente volátiles; de éstas, las más importantes, son las llamadas químicamente «éteres» y que resultan de la combinación de los alcoholes y de los ácidos: A la vez que los éteres, los «alcoholes vínicos, amilico, etc.», el «aldehído» y también ciertos «aceites esenciales» concurren á su formación, no habiendo podido aislarse ni determinarse exactamente su composición por la complejidad de los elementos que lo constituyen.

Hasta el día, las investigaciones se han dirigido sobre los «éteres». Su determinación y análisis químico son muy delicados y sólo sirven para comparar dos vinos. Su formación en los vinos requiere, entre otras condiciones, largo espacio de tiempo y depende de las cantidades de agua, de alcohol y de ácido puestas en contacto. Esta esterificación puede acelerarse por la elevación de temperatura.

La proporción media de éteres que se forma en un vino, oscila entre 0 grados, 002 y 1 grado por litro. Esta proporción es tanto más considerable cuanto mayor es la cantidad de ácidos que el vino posee.

La esterificación es, como hemos indicado,